



VSC-PARP-067-2021

ESTADO No. PARP-066-2021

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, a lo dispuesto en la Resolución 363 del 17 de junio de 2019, y Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería por intermedio del Punto de Atención Regional Pasto, siendo las **7:30 a.m.**, de hoy **19 de noviembre de 2021**:

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESIÓN	7464	MINERANDES DE COLOMBIA S.A.S	18/11/2021	908-2 ANNA	<p><b>APROBACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>APROBAR</b> la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 45-43-101004252, allegada con radicado ANNA No. 23418-0 del 18 de marzo de 2021, expedida por la compañía de seguro Seguros, Seguros del Estado S.A., por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS (\$ 185.393.080,00) y con una vigencia comprendida entre el 05 de enero de 2020 hasta el 05 de diciembre de 2021. Lo anterior de conformidad con la recomendación realizada en Evaluación Técnica Anna No. 6379563 y Página 5 de 5 Evaluación Jurídica Anna No. 6379561. La presente aprobación se realiza en los términos dispuestos en el artículo 280 del Código de Minas y la Resolución No. 338 del 30 de mayo de 2014.</li></ol> <p><b>OTRAS DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 6379563 03/AGO/2021</li><li>Informar que a través del presente acto se acoge la evaluación jurídica registrada con número de tarea Anna Minería del 6379561 03/AGO/2021.</li></ol>



					3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	FD5-10K	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	18/11/2021	908-3 ANNA	<p><b>A P R O B A C I O N E S</b></p> <p>1. <b>APROBAR</b> la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 36-43-101001195 Anexo 0, allegada con radicado ANNA No. 30095-0 del 03 de agosto de 2021, expedida por la compañía de seguro Seguros, Seguros del Estado S.A., por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.650.000,00) y con una vigencia comprendida entre el 19 de julio de 2020 hasta el día 19 de junio de 2021. Lo anterior de conformidad con la recomendación realizada en Evaluación Técnica Anna No. 7466204 y Evaluación Jurídica Anna No. 7466202. La presente aprobación se realiza en los términos dispuestos en el artículo 280 del Código de Minas y la Resolución No. 338 del 30 de mayo de 2014.</p> <p><b>O T R A S D I S P O S I C I O N E S</b></p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>7466204</b> del <b>24/SEP/2021</b>.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge la evaluación jurídica registrada con número de tarea AnnA Minería <b>7466202</b> del <b>29/SEP/2021</b></p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>

(\*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Pasto, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **19 de noviembre de 2021** siendo las **4:30 p.m.** después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del **Punto de Atención Regional Pasto**, por el término legal de **un (01) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO  
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Elaborado: Mónica Molina – Contratista PAR Pasto